

**Próximamente recibiréis un enlace para poder realizar las inscripciones en el Plan de de Formación. El plazo será hasta el 16 de enero de 2024 y las acciones formativas se podrán realizar desde el día 24 de enero al 24 de febrero.**

**PLAN DE FORMACIÓN AÑO 2023**  
**ACCIONES FORMATIVAS QUE INTEGRAN EL PLAN DE FORMACIÓN**  
**CONTINUA PARA EL AÑO 2023**  
**TODAS ELLAS EN MODALIDAD ON-LINE**  
**Y CON UN MÍNIMO DE 21 HORAS CADA ACCIÓN.**

Nº ACCIÓN		DESTINATARIOS PREFERENTES	N.º mínimo participantes en la acción
<b>MATERIA INFORMÁTICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS</b>			
1	Ofimática: aplicaciones informáticas de gestión.	Empleados/as en general.	25
2	Nuevas tecnologías informáticas para oficinas técnicas: CAD, EXCELL, PRESTO.	Empleados de Arquitectura y Carreteras A.T.M. Hidrogeología Energía y Medio Ambiente	10
3	Redes sociales: Herramientas de trabajo en la Administración Pública.	Empleados/as en general	25
4	Diseño de folletos y cartelería con software libre: scribus.	Empleados/as Imprenta y en general	25
5	Competencias en seguridad digital. (Nivel básico, intermedio y avanzado)	Empleados/as en general	25
<b>MATERIA JURÍDICA PROCEDIMENTAL</b>			
6	Ley de Contratos del Sector Público. (Ley 9/2017 de 8 de noviembre).	Todos los empleados	25
7	Contrato de obras, servicios y suministros (Ley 9/2017 de 8 de noviembre).	Todos los empleados	25
<b>MATERIA GESTIÓN Y HABILIDADES</b>			
8	Organización en el trabajo.	Empleados/as	25
9	Limpieza de superficies y mobiliario en edificios y locales.	Empleados/as, operarios/as y servicios limpieza.	15

Nº ACCIÓN		DESTINATARIOS PREFERENTES	N.º mínimo participantes en la acción
	<b>MATERIA SANIDAD</b>		
10	Habilidades sociales para trabajar con personas mayores.	Personal sanitario SVP/UME	25
	<b>MATERIA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES</b>		
11	Técnicas de soporte vital básico y apoyo al soporte vital avanzado.	Empleados/as en general	25
12	Seguridad vial para trabajadores.	Empleados/as	25
13	Seguridad e higiene en el trabajo.	Empleados/as general	25

\*\*. Los destinatarios son preferentes, no obstante podrá realizar el curso cualquier persona empleada que lo desee, cuando queden plazas vacantes.